

## **INSERCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN CORAL EN EL SISTEMA POLÍTICO-CULTURAL**

Lucas Llanos González

### **INTRODUCCION:**

Aquellos a quienes nos apasiona la actividad coral, y no sólo vemos los beneficios académicos que la misma nos puede proporcionar, sino que por sobre todo atendemos el sentido que nos llena el alma, en una actividad que comprende una riqueza humana al unir, fusionar, y compartir voces entre personas con objeto de alegrarnos la vida. Entendemos que la oportunidad de concretar metas artísticas en el desarrollo institucional, no sólo figura desde el consentimiento técnico propio del repertorio a partir de los ensayos; sino que existe un espacio que ocupa la gestión cultural desde la administración del coro, en su vínculo con los distintos sectores e instituciones que puedan estar implicados a la causa del proyecto cultural. Lo cual, si bien no comparte la raíz propia con la que se provoca la creación del coro, pero sin embargo fundamenta una parte muy importante para su desarrollo. Esto nos plantea todo un desafío, que tanto para coros amateurs como para profesionales les apareja ciertos temas, que en algunos casos por falta de una buena gestión, suelen ser desencadenantes de la declinación del éxito de los mismos.

La inserción del coro en el sistema político-cultural, es un tema importante para considerar. Sobre todo cuando se trata de observar los medios que proporcionen un camino para satisfacer objetivos artísticos, a partir de modelos generales que colaboren, proyectados a tal término. El reavivar pautas vinculadas con las distintas posibilidades desde el punto de vista político, sociológico, cultural, legal y técnico, representa la visión que le proporcionará al coro como institución una reorganización de sus actividades, a fin de atender pautas locales de la realidad en la que habita, y de esta manera lograr invertir sus energías más precisamente en el disfrute de su ocupación más propia; al precisar de esas “pautas” que le sugieren una mejor organización.

El presente trabajo no pretende imponerse para ser contemplado como un ABC del tema en cuestión, sino por sobretodo una guía que espera colaborar en términos generales con los posibles caminos, rutas o modelos enfrentados a las dificultades que puedan presentarse para luego ser identificadas. También espera desatar las opiniones y experiencias de la audiencia en una ponencia cuyo éxito solamente se podrá contemplar en esta integración, frente al gran logro humano de poder reunir a personas con este mismo interés: amor por la actividad coral.

En definitiva, el centro de análisis en cuestión sería: ¿Cómo lograr introducir un coro en el sistema social para cumplir o satisfacer nuestros objetivos artísticos?

Cabe destacar que este informe está basado fundamentalmente a partir de la experiencia del autor, con la intervención y colaboración de directores y funcionarios allegados al tema, a partir de lo cual se compadeció un trabajo de investigación competente al hecho.

Se presenta un sincero agradecimiento a quienes brindaron su aporte y opinión en la edición de este cometido: Mtro. Salvador Costanza, Director del Coro Villicum (San Juan); Mtro. Gustavo Plis Sterenberg, Director de la Camerata San Juan; Mtro. Raúl Fritzsche, Director del Coro Kennedy (Bs.As); Sr. Luis Meglioli, Secretario de Cultura de la Municipalidad de la Capital (San Juan); Sr. Jorge Luis Algañaráz, Director de Cultura de la Municipalidad de Chimbas; Dr. Osvaldo Ontiveros (abogado).

## **CAPITULO I: ANTECEDENTES PERSONALES**

Lo que inspiró este informe fue el enfoque de mi experiencia como director de un coro vocacional amateur que creamos entre amigos, y del Coro Municipal de Chimbas. Fundamentalmente, fue en una ardua gestión con el Coro de Amigos<sup>1</sup>, donde logré identificar necesidades externas fuera de la expresión técnica que hace a la formación de voces, armado de repertorio, y ensamble del grupo humano. Dichas necesidades manifestaban cuestiones como la gestión del lugar de ensayo, donde en un grupo que comenzaba a crecer, se requeriría la comodidad de acceso<sup>2</sup> y espacio acondicionado para el desarrollo de los ensayos pertinentes.

El haber tenido una participación relativamente activa en la actividad política partidaria y universitaria, por la simple curiosidad de comprender -no por teoría sino por realidad- de qué se trataba la política, en un contexto local; me sirvió para atender que más allá de las razones, que refieren al común de las opiniones sobre el rechazo hacia tal actividad, la política es el medio o arte para hacer posible las cosas.

Entender que la realidad social no funciona por sí sola, marginando al individuo por su falta de información sobre sus posibilidades de desarrollo, que se obtiene gracias al conocimiento del movimiento dentro del sistema; desata la clave sobre la que debe partir todo aquel gestor cultural, abocado a sus propios intereses y al de las instituciones con sus normas e influencias para con el *macrosistema*<sup>3</sup>. (Bronfenbrenner, 1987)

Por un lado, el haber tenido algún vínculo o relación con gente que estuviese ligada a alguna función política<sup>4</sup>, y por otro lado, la confianza en el desentramado situacional del contexto social, frente al conocimiento mínimo, pero primordial y suficiente, para enfrentar la realidad

---

<sup>1</sup> Más aún por ser coro independiente

<sup>2</sup> Preferentemente céntrico, cercano a la ciudad y accesibilidad de ómnibus.

<sup>3</sup> Sistema Social.

<sup>4</sup> Conocidos.

de las necesidades de objetivos artísticos; fue lo que desinhibió las metas contrayentes a los ángulos observables desde perspectivas propias del coro, que en principio conducían a la gestión del lugar de ensayo. Caracterizado por requerir un espacio céntrico y medianamente acustizado, con el objetivo de que permitiese la accesibilidad y comodidad para los coreutas, en los ensayos.

No conviene detenerse en expresar en profundidad lo que refiere a la serie de acontecimientos que se ligaron estrechamente de la evolución de un coro, ya que con seguridad cada grupo coral tiene sus vivencias, y no viene al caso referirlas en la dirección correspondiente a este trabajo; sin embargo, me detuve a citar este ejemplo del lugar de ensayo, como un disparador de las cosas concretas que se buscan primordialmente a la hora de pretender incluir *nuestro* proyecto en el sistema, esto es: “en el ritmo del sistema”, ya que aunque a veces se tenga la disposición de un coro artísticamente excelente, suele suceder que las perspectivas no se satisfagan por la falta de una gestión correcta, que no significa necesariamente el “*andar besando las patas*”, sino que transita los caminos de: saber a dónde ir, cómo llegar, e identificando los factores que indican dónde se está parado y los recursos que se tienen, y los que aparentemente se pueden conseguir.

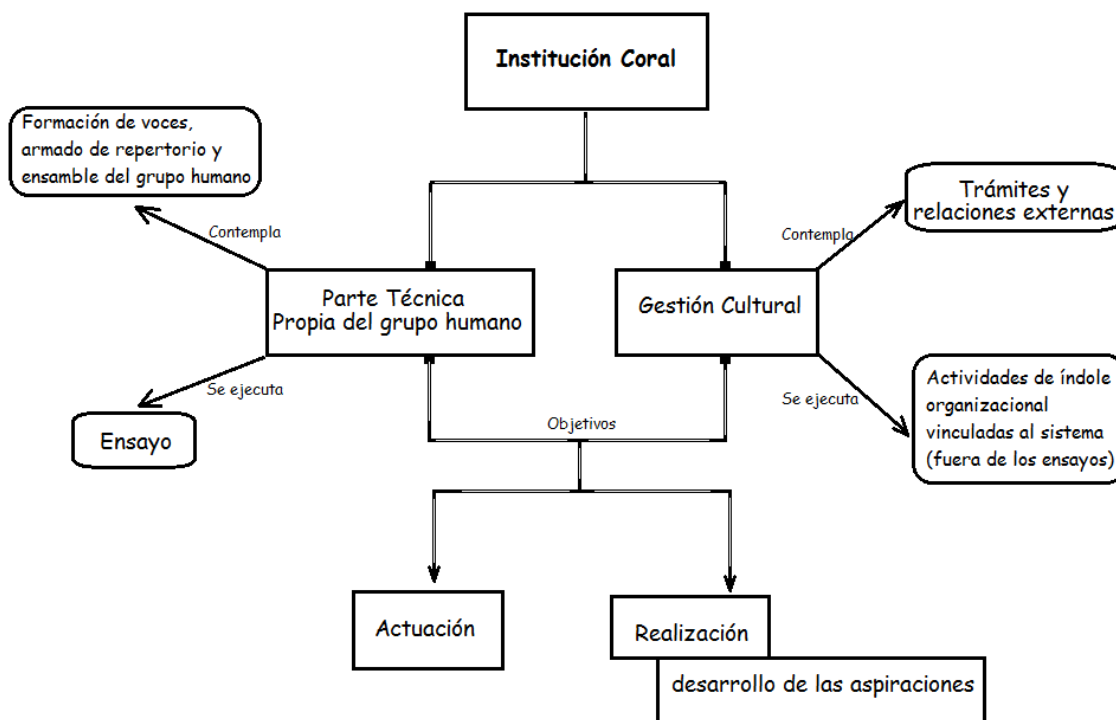
Si bien el proceso de la gestión cubre distintos parámetros frente a la determinación funcional al contexto sociopolítico<sup>5</sup> y las diversas variables que se encuentran vinculadas<sup>6</sup>, que definen las líneas que dirigen los proyectos culturales. Sin embargo, un coro como proyecto cultural refiere la ejecución de distintos objetivos<sup>7</sup>, que se desdibujan en la parte de la gestión cultural y la parte técnica propia del grupo humano, incluyéndose a la vez las subcategorías en ambas partes, como por ejemplo, “el lugar o espacio ocupado para el ensayo” en la gestión cultural de un proyecto de coro institucional. En este hilo contemplamos el siguiente esquema representativo.

---

<sup>5</sup> En particular de sus intereses.

<sup>6</sup> Intenciones, proyectos, ideas personales del director, etc.

<sup>7</sup> Que en principio suelen ser comunes.



En resumen podría decirse que necesitamos conocer el sistema<sup>8</sup> para poder así manipularle o bien volcarlo hacia un rumbo en el que se transite, a modo de solucionar problemas de carácter artístico<sup>9</sup>, para la realización de aspiraciones que se pretenden involucrando al campo de acción<sup>10</sup>, donde se comprenden los objetivos del ensayo. Es decir que la pregunta sobre “a quién *ver* o buscar” supone como fin nuestra inclusión y la de nuestro proyecto cultural en el sistema político-cultural. Para lo cual, independientemente de los intereses sobre repertorio y demás características personales de la institución coral<sup>11</sup>, el común interés de conocer pautas para generar posibilidades nos hace coincidir en el hecho de dar un vistazo hacia las condiciones en que operan los componentes del sistema social en su estructura de subsistemas<sup>12</sup>; y el provecho que posiblemente les involucra con relación a nuestros objetivos. (Parsons, 1951)

*Nota:* Aunque suele tener la definición de coro institucional a aquel que se desarrolla en dependencia directa de alguna institución pública o privada, el término institución coral hace referencia al grupo humano que conforma el coro propiamente dicho, con su correspondiente director y demás miembros, independientemente de la categoría a la que proceda<sup>13</sup>. En este marco definiremos a coro cómo institución coral en su abreviatura IC<sup>14</sup>.

## **CAPITULO II: LA IC EN SU LABOR DE GESTOR CULTURAL**

<sup>8</sup> Al menos en relación a nuestras necesidades de objetivo artístico.

<sup>9</sup> Económico, social, cultural.

<sup>10</sup> Actuación.

<sup>11</sup> Líneas objetivo conceptual del grupo, ideologías políticas, etc.

<sup>12</sup> Con relación a los Escenarios Sociales: doméstico, comunitario, económico y político.

<sup>13</sup> Vocacional o profesional; mixto, femenino o masculino; adulto, joven o niño; dependiente o independiente.

<sup>14</sup> A fin de generalizar la labor de gestor cultural que puede ser llevada por el director o bien un grupo de integrantes del coro, miembro en particular, secretaria/o, etc.

La inclusión del coro en el sistema, independientemente que fuese vocacional o profesional, popular o escolástico; es imprescindible a la hora de buscar la realización institucional. A saber, si bien el ensayo constituye el ámbito donde se pretende lograr el perfeccionamiento técnico; sin embargo, la consumación de su objetivo es la actuación.

Más allá de las obras que se interprete, el director busca llevar su trabajo a una determinada audiencia pretendiendo cubrir sus expectativas<sup>15</sup>. Por lo tanto, en el proceso de lograr este objetivo, y en el principio que compromete los ensayos, se encuentra impregnado el hecho de confluir las estrategias organizativas de la gestión de los lugares de ensayo y los de actuación, involucrando todo un proceso que junto al repertorio, carisma, estilo y demás características propias del grupo humano hacen a la identidad particular. Lo cual promueve en consecuencia, que el vínculo con alguna institución pública o privada también representa una imagen que desde el punto de vista social conlleva las pantallas que son recepcionadas por la masa.

Antes de definir el camino por el que transitar<sup>16</sup>, conviene precisar de un *pantallazo* los escenarios sociales donde se comprenden las instituciones públicas y privadas. En ello se puede apreciar “la *idea* personal-artística del director”<sup>17</sup> como el punto de partida de este fin. Al mismo tiempo poder definir los conceptos que se encuentran implicados.

*Sistema Social es un concepto que explica cómo se encuentra establecida la sociedad, llenando a la estructura de contenidos que interactúan por las redes de la misma estructura. Se asemeja a un organismo total, a un macrosistema (metasistema o sistema de sistemas) para un análisis con una interpretación total de consenso, equilibrio, cooperación y orden de los procesos entre actores, sus relaciones e interacciones*<sup>18</sup>.

Un plan estratégico de gestión cultural radica en compenetrarse en el contexto cultural. Para ello es conveniente vincularse y comprender los intereses y necesidades de un contexto en un proceso de adaptación.

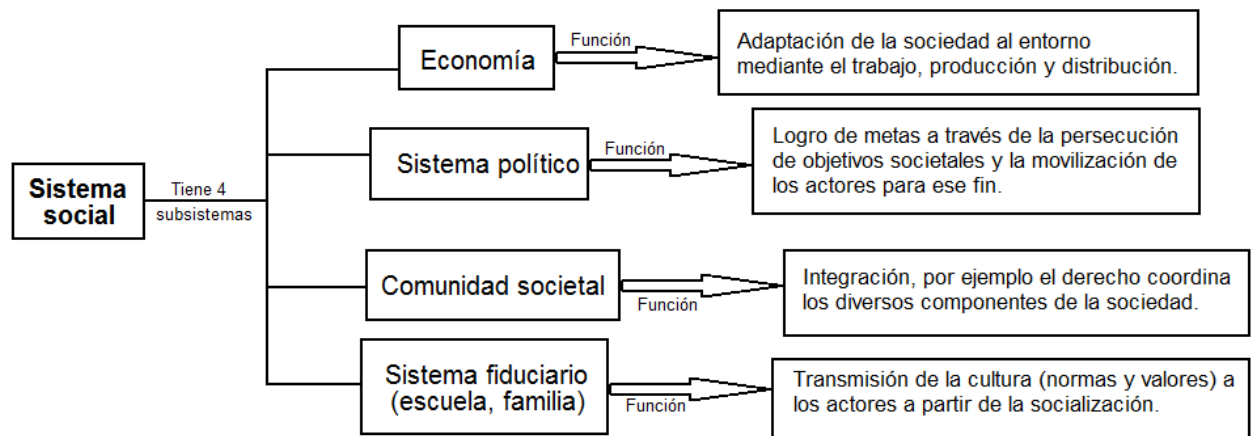
---

<sup>15</sup> Generalmente esta labor de gestor cultural suele hacer que los directores se involucren en un rebusque ingenioso desde su condición amateur en esta actividad.

<sup>16</sup> Sobre a quién buscar. Persona y/o Institución.

<sup>17</sup> A modo de proyección hacia las visiones personales que posee como proyección.

<sup>18</sup> [http://es.wikipedia.org/wiki/Sistema\\_social](http://es.wikipedia.org/wiki/Sistema_social)



> El Funcionalismo estructural de Talcott Parsons (1951).

“Las instituciones Sociales son un sistema de convenciones sociales duraderas y organizadas normalmente independientes del gobierno del país en que se encuentren, dirigidas por una estructura reconocible dentro de la sociedad. Las mismas suelen verse o clasificarse como: institución política, institución religiosa, institución educativa, institución familiar, institución económica”. (Matas, 2005)

El gestor cultural debe saber que a diferencia del animador cultural<sup>19</sup>, el gestor piensa, realiza y transforma procesos. Para esto debemos saber hablar en lenguajes políticos y económicos, y al mismo tiempo aprender a dialogar con los otros estamentos que construyen sociedad y ciudadanía; la educación, la salud y el medio ambiente. No creyendo que la cultura se encuentra aparte, como si fuese *bicho raro* dentro del sistema. (Ventosa, 2008)

Para determinar la inclusión de un coro en el sector público o privado, ya sea en relación de dependencia (directa o indirecta) o independencia, es prioridad identificar los lugares, sectores y eventos que desde el punto de vista cultural cumplen un papel a la hora de vivenciar la exposición del trabajo de repertorio desarrollado. En esto tenemos, a la sazón: escuelas, auditorios, plazas, teatros, parques, salones<sup>20</sup>, festivales, actos<sup>21</sup>, etc.

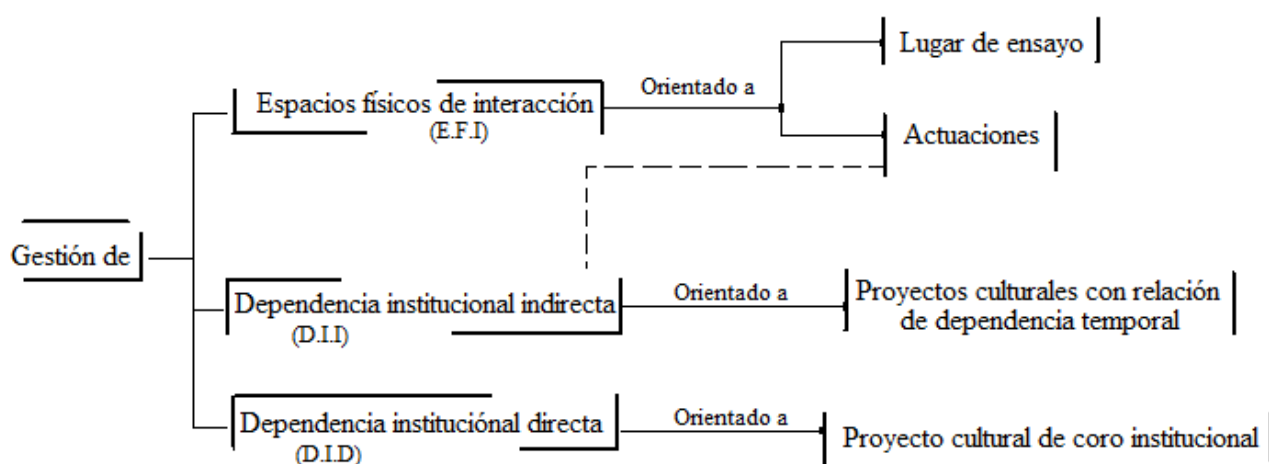
El vínculo con los distintos sectores no sólo nos puede proveer de la asociación por un capital económico remunerativo por el trabajo del coro, sino que necesariamente nos involucra en el hecho de identificar aquellos espacios que los intereses del Director y/o Institución Coral encuentren consonancia, en función de las características y posibilidades de la zona, localidad o provincia en que se desempeñe.

<sup>19</sup> Que está ligado a hacer proyectos.

<sup>20</sup> de fiestas, boliches, pub, bares, etc.

<sup>21</sup> conmemoraciones patrias, manifestaciones públicas, etc.

◊ Dentro de las líneas de gestión, se destaca:



Nuestra gestión puede estar dirigida a los EFI, una DII, o bien a una DID<sup>22</sup>. Los EFI se corresponden generalmente en tareas que no necesariamente son determinadas a partir de la presentación formal de proyectos mediante informes escritos<sup>23</sup>, dirigidos a autoridades institucionales<sup>24</sup>; he aquí la relación de los EFI con la DII, pudiendo buscarse actuaciones y lugares de ensayo independientemente de que se efectúe a partir de entidad alguna<sup>25</sup>.

*Nota: “La gestión de la cultura consiste en gestionar disensos, no consensos. Los consensos se gestionan solos. Se debe aprender a gestionar gentes con otra forma de pensar, de vestir, de relacionarse, de soñar, de economías distintas, etc. Para ello se necesita de equipos.*

*Fe, capacidad de trabajo y capacidad de autocrítica, son los requisitos para el éxito de un proyecto cultural. Antes, durante y después del proyecto, buscando la sistematización del trabajo.* (Vicario, 2008)

### **CAPITULO III: DESARROLLO ORGANIZACIONAL EN PROYECTOS CULTURALES**

“El desarrollo organizacional es un proceso de la organización para comprender y mejorar todos los procesos justificativos que pueda desarrollar una organización para el desempeño de cualquier tarea, y para el logro de cualquier objetivo”. (BECKHARD, 1969)

Estamos sumergidos en una cultura organizacional (Bretones, 2008), que en cierta forma permite establecer criterios y reglas de acción para un mejor desempeño – de las organizaciones – en lo social<sup>26</sup>. Sin embargo debemos entender que en el trasfondo del armado de las estructuras<sup>27</sup> que se rigen en el sistema, existe un sentido lógico y maleable que esconde una *percepción*

<sup>22</sup> O bien, más de una si se quiere.

<sup>23</sup> Cuando se habla de “proyecto”, no se refiere sólo a los informes escritos presentados ante instituciones sino también a la organización y gestión de objetivos.

<sup>24</sup> De gobierno, sector privado, educativo, etc.

<sup>25</sup> Política, educativa, religiosa, privada, etc.

<sup>26</sup> Cultura social.

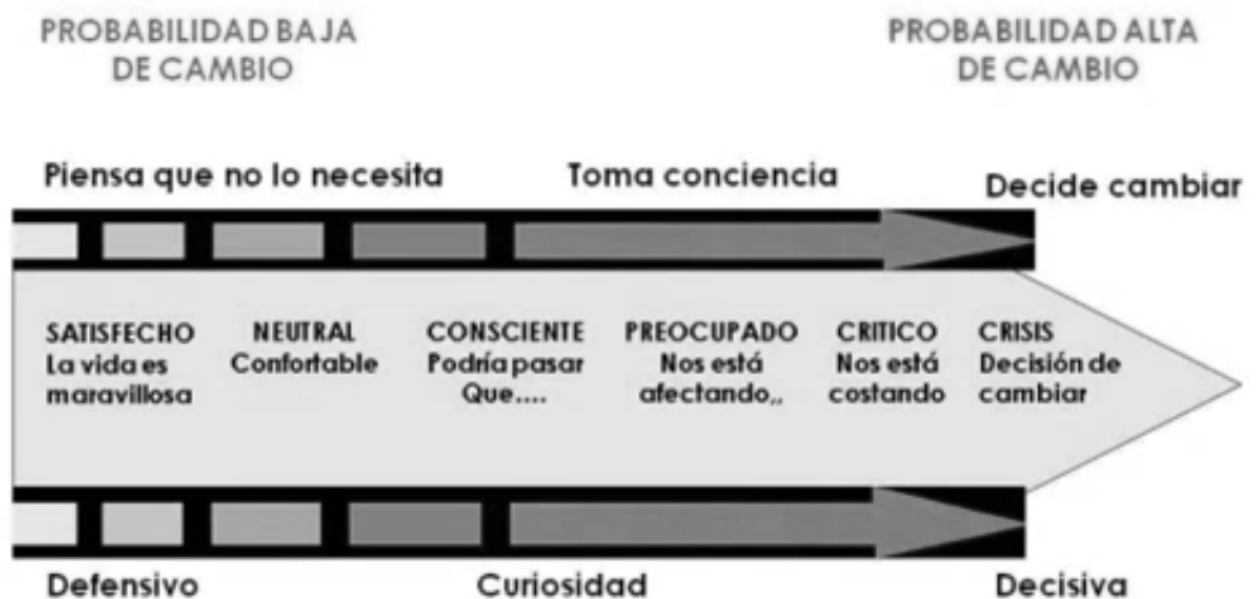
<sup>27</sup> Instituciones con sus normas y demás organizaciones.

*interior*<sup>28</sup>, por el cual se conseguirá los objetivos<sup>29</sup>. Se trata de entender, que las normas<sup>30</sup> no cumplen una función absoluta estableciendo prioridad infalible<sup>31</sup>, sino que tienen una razón de ser, la cual debemos observar en perspectiva de nuestros objetivos. De esto se trata nuestro desarrollo organizacional.

Para poder compenetrarse en el *ritmo del sistema* es conveniente lograr atender la flexibilidad y dinamismo que proporciona el desarrollo organizacional dentro de la gestión. Lo cual no solamente provee lograr un mejor orden y dirección en los procesos, sino también puede ayudar a un mejor desempeño en la visión interna de las actividades particulares de los miembros del coro.

Cabe destacar que una institución funciona mejor en la medida que sus miembros cumplen su función, a partir de una buena organización en sus actividades. Por ello conviene que cada uno de los coreutas junto al director, creen en una conciencia de grupo establecida frente a la necesidad de cambio, en dirección a las metas.

> **Las etapas en la conciencia de la necesidad del cambio**



<sup>28</sup> Producto de la alineación de nuestros sentidos y experiencias (cultura) con la comprensión de las razones internas que hacen a las estructuras del sistema.

<sup>29</sup> Partiendo del hecho de que se está buscando saber de las posibilidades dentro del sistema.

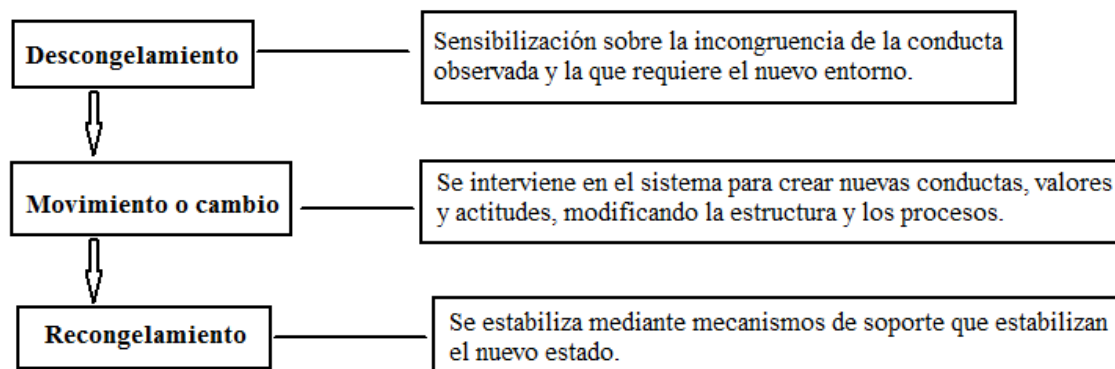
<sup>30</sup> Haciendo referencia también a instituciones, leyes y demás.

<sup>31</sup> Que uno crea a rajatabla sin poder cuestionar.

<sup>32</sup> <http://www.slideshare.net/HENRYHSS/cambio-organizacional-8117263>.



> **Modelo de Kurt Lewin**



El *modelo de Kurt Lewin* (Lewin, 1938) nos está representando en este caso, el proceso que debemos transitar en forma inmediatamente posterior a la toma de conciencia<sup>33</sup>.

Se debe realizar un buen aprovechamiento de las capacidades, para ello se puede seguir el siguiente modelo:

1. Elegir el objetivo que se desea lograr.-
2. Imaginarse un futuro deseado.-
3. Diseño del proyecto.-
4. Ejecución y control del proyecto.-
5. Evaluación de los resultados.-
6. Aseguramiento de continuidad.-

Una buena gestión cobra más eficacia cuando existe un trabajo en equipo<sup>34</sup>. Más aún, cuando el director<sup>35</sup> hace la doble función de gestor y profesor, es esencial el apoyo desde “cumplir con la función que provisoriamente le corresponde a cada uno<sup>36</sup>”. Considerando que las energías del director se reparten en las metas de cumplir con trabajo de administración y gestión, que no son precisamente las áreas que competen directamente a su vocación, más avocada al desarrollo técnico del grupo humano.

## **CAPITULO IV: RESPALDO LEGAL DE LAS GESTIONES**

Es necesario disponer de una orientación respecto al amparo legal y los límites que se tiene para la ejecución de los proyectos y actividades artísticas. Existen leyes que abarcan a nivel nacional, provincial y municipal<sup>37</sup>. Los poderes provinciales y los gobiernos municipales poseen su propia división de poderes al igual que el Estado Nacional<sup>38</sup>.

A nivel provincial el poder ejecutivo lo ocupa el gobernador y recibe la ayuda del vicegobernador y los ministros. El gobernador aplica las leyes de acuerdo con la Constitución Na-

<sup>33</sup> Sobre el cambio positivo en dirección a los objetivos de inclusión en el sistema.

<sup>34</sup> Por parte de los miembros del coro para con el director en la gestión.

<sup>35</sup> En la mayoría de los casos.

<sup>36</sup> Los coreutas.

<sup>37</sup> Según Constitución Nacional.

<sup>38</sup> Esto sucede porque cuando se asume que la forma de gobierno será Federal existirán poderes autónomos en lo que respecta a recaudar fondos, dictar leyes pero siempre reconociendo ordenes de prelación especificados en la Constitución Nacional.

cional y es el encargado de mantener el orden interno. El poder legislativo está a cargo de la legislatura, dictan leyes de acuerdo a la Constitución Nacional. El poder judicial cumple las leyes y sancionan a quien no las cumple.

Los municipios son parte del Estado pero tienen como ventaja encontrarse muy cerca de sus votantes, de quienes los eligieron. Existen a este nivel de administración división de poderes. Un poder Ejecutivo representado por el Intendente. El poder legislativo que es ejercido por el Consejo Deliberante que dicta “ordenanzas municipales”. El poder judicial ejercido por el Tribunal de Faltas y lo integran Jueces de Falta que sancionan infracciones.

Conviene que la IC pueda orientarse por el funcionamiento particular de su provincia, y las disposiciones municipales. Una forma práctica de hacerlo es consultando por internet en la página del poder legislativo provincial.

Por otro lado, se debe tener en cuenta que las actividades culturales responden<sup>39</sup> a las direcciones provinciales y municipales de cultura<sup>40</sup>.

Una de las leyes que se pueden consultar es la ley 26370, sobre espectáculos públicos. Que establece las reglas de habilitación del personal que realiza tareas de control de admisión y permanencia de público en general, para empleadores cuya actividad consista en la organización y explotación de eventos y espectáculos públicos<sup>41</sup>.

Para poder actuar en algún espacio público<sup>42</sup>, se debe solicitar una autorización<sup>43</sup> de la municipalidad en donde se encuentre. Aunque en ciertos casos este hecho se pasa por alto<sup>44</sup> debido a que la actividad no atenta contra la preservación del lugar, la moral y las buenas costumbres de la sociedad. Por lo cual conviene trabajar bajo el amparo de las autorizaciones, al menos hasta que se establezcan mejor los efectos y el cumplimiento de la Ley Nacional de la Música<sup>45</sup>, la cual tiene como objetivo que el Estado en forma indirecta promueva, estimule y apoye a la actividad musical en general, y la considerada de carácter nacional en particular, por su contribución al afianzamiento de la cultura. Véase también la ley nacional 19787, sobre la Propiedad Intelectual en la música<sup>46</sup>, promoción y protección.

*Nota:* Cabe destacar que toda actividad y/o proyecto que se pretenda en vínculo a la institución gubernamental, debe ser dirigida a la Dirección de Cultura municipal<sup>47</sup> correspondiente para su evaluación; donde el Director de Cultura realizará la intervención política pertinente<sup>48</sup>.

## **1. CON RELACION A LAS ACTUACIONES.**

---

39 O bien pueden ser consultadas.

40 Ejercidos por su equipo con director de cultura a la cabeza.

41 Sanc. 07/05/2008; promul. 26/05/2008; publ. 27/05/2008.

42 Como una plaza, una esquina, una peatonal, etc.

43 Escrita.

44 Considerando que la actividad coral contribuye y fomenta la cultura.

45 Sancionada por unanimidad el 28 de noviembre de 2012.

46 Sanc. 16/8/1972; promul. 16/8/1972; publ. 24/8/1972.

47 O provincial, dependiendo de lo que se trate.

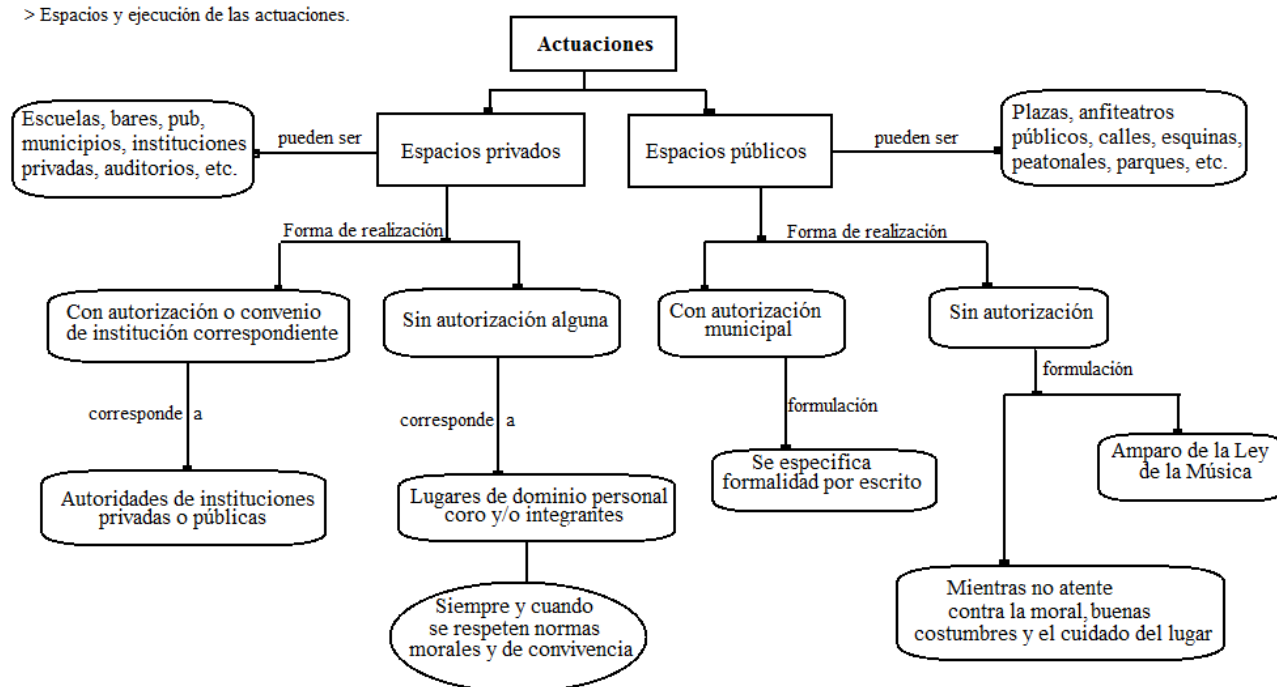
48 La Dirección de Cultura municipal no es un organismo independiente, depende del primer mandatario del municipio que es el Intendente.

Las actuaciones se pueden llevar a cabo en un espacio público o privado.

Espacio público es el lugar donde cualquier persona tiene el derecho de circular, en oposición a los espacios privados, donde el paso puede ser restringido, generalmente por criterios de propiedad privada, reserva gubernamental u otros<sup>49</sup>. Abarca, por regla general, las vías de circulación abiertas: calles, plazas, carreteras, parques, así como ciertos edificios públicos, como estaciones, bibliotecas, escuelas, hospitales, ayuntamientos u otros, cuyo suelo es de propiedad pública.

Espacio privado, se define no sólo como aquel sobre el cual ejercen dominio, mediante su propiedad, un grupo o persona determinada, sino como una espacialidad que tiene características diferentes y que está compuesta en primer lugar del espacio individual, que proporciona la intimidad y cuyo acceso es prohibido<sup>50</sup>, como la vivienda bajo su más estrecha acepción: el techo. Bajo ésta nominación se incluyen además todas aquellas espacialidades que tienen un acceso limitado por la propiedad del mismo y nos referimos a lugares de trabajo, oficinas, fábricas y en general todos aquellos espacios sobre los cuales existe un estricto control por parte del interés particular<sup>51</sup>.

> Espacios y ejecución de las actuaciones.



## 2. CON RELACION AL LUGAR DE ENSAYO.

El lugar de ensayo puede ser involucrado en un espacio dependiente de una institución pública o privada<sup>52</sup>, o bien independiente de estas<sup>53</sup>. Este no necesariamente tiene que estar sometido a una institución cuando se tiene una DID<sup>54</sup>, sino que – a saber – se puede disponer de un

<sup>49</sup> [http://es.wikipedia.org/wiki/Espacio\\_público](http://es.wikipedia.org/wiki/Espacio_p%C3%BAblico)

<sup>50</sup> Limitado.

<sup>51</sup> <http://www.unalmed.edu.co/~paisaje/doc4/concep.htm>

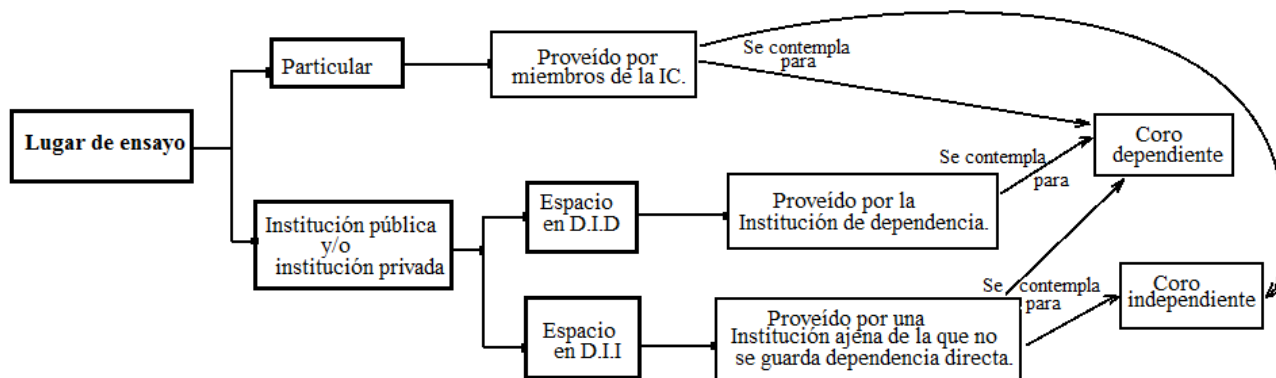
<sup>52</sup> Relación de dependencia directa e indirecta.

<sup>53</sup> Particular.

<sup>54</sup> Dependencia Institucional Directa.

lugar propio del coro<sup>55</sup>, o recibir de otra institución que no fuese a la que se encuentre perteneciendo la IC, en este último caso se trataría de una relación de DII<sup>56</sup>.

> Caracterización del lugar de ensayo.



El coro independiente puede poseer un lugar de ensayo particular<sup>57</sup> o en dependencia indirecta con alguna institución<sup>58</sup>. El coro dependiente puede tener un lugar de ensayo particular, o puede ser proveído por su institución de dependencia<sup>59</sup>; como así también puede disponer de un lugar proveído por alguna otra institución, lo que supone una dependencia indirecta con relación al lugar de ensayo.

*Nota:* A pesar de guardar una DID, es posible encontrar coros que dispongan de un lugar particular que no refiere dependencia alguna con un organismo privado o público.

## **SOBRE LA GESTION DEL VINCULO INSTITUCIONAL.**

En la búsqueda de institucionalizar el coro estableciendo una relación de dependencia<sup>60</sup> con algún organismo privado o público, por la necesidad misma de encontrar apoyo económico y/o financiero; conviene realizar un plan estratégico. Para lo cual se direccionan los objetivos según los intereses posibles de la institución para llegar a un acuerdo según el planteo de factibilidad por parte de los actores culturales<sup>61</sup>.

Este plan estratégico refiere un conocimiento del campo de acción en el que se va a trabajar, buscando expresar las propuestas indicadas, y jugando un buen papel de gestor cultural. Es decir, a la hora de socializar con la institución que se ha divisado conviene prever las posibilidades, tratando de ofrecer el producto de la mejor forma estratégica posible.

El sector público es el conjunto de organismos administrativos mediante los cuales el Estado cumple<sup>62</sup> la política o voluntad expresada en las leyes que hay en el país. El sector privado es la

<sup>55</sup> Del director, de coreutas u otra persona no ajena a la IC.

<sup>56</sup> Dependencia Institucional Indirecta.

<sup>57</sup> Casa de algún miembro, salón propio, lugar alquilado para el coro, etc.

<sup>58</sup> Por ejemplo, ensayo en el auditorio Juan Victoria del coro municipal de capital.

<sup>59</sup> El coro municipal se le provee un lugar en el municipio, o instalaciones que provea la dirección de cultura de la municipalidad.

<sup>60</sup> D.I.D.

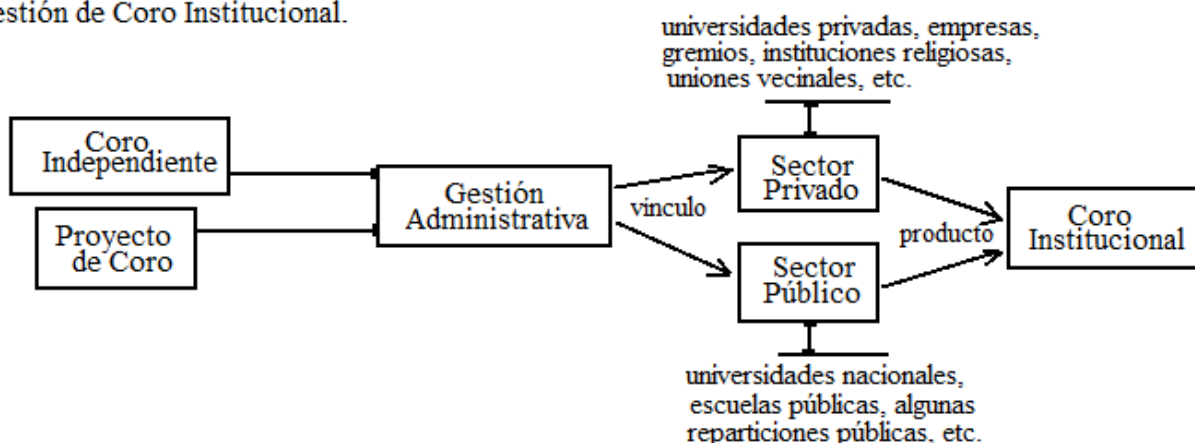
<sup>61</sup> Directores de cultura, administradores, representantes de empresas privadas, etc. Todo aquel que nos permita tener una conexión con el sistema político para llevar a cabo nuestros proyectos culturales.

<sup>62</sup> O hace cumplir.

parte de la economía que no pertenece o no está controlada por el Estado, en él se incluyen las sociedades anónimas, corporaciones, fundaciones, etc. (Scott, 1998)

Dentro del sector público se tomará a consideración la administración pública, que involucra sus tres ámbitos: nacional, provincial y municipal<sup>63</sup>. Dentro de los cuales se pueden citar instituciones<sup>64</sup> cómo: universidades nacionales<sup>65</sup>, escuelas públicas, algunas reparticiones públicas<sup>66</sup>, etc. Por otro lado, en el sector privado observaremos instituciones cómo: universidades privadas, empresas, gremios, instituciones religiosas, uniones vecinales, etc. (Cao, 2007)

> **Gestión de Coro Institucional.**



Generalmente las empresas privadas suelen buscar que la creación de un coro les satisfaga su imagen por intereses políticos y sociales<sup>67</sup>, tratan también de que les sea un medio para brindar servicio a sus miembros<sup>68</sup>. En forma similar, el sector público suele tener estos intereses, aunque en cualquier caso, depende de la institución en particular. Las instituciones públicas como universidades, facultades, escuelas y municipios, suelen promover mayormente la actividad desde intereses propiamente culturales. Los municipios en particular, a través de la dirección de cultura, consideran fundamental el vínculo con proyectos de inclusión que se involucren en directivas de gobierno nacional y/o provincial. Tener esto en cuenta, nos puede referir una consideración de referencias, sobre las pautas que se deben evaluar para influenciar las decisiones políticas de los actores culturales.

Nota: La factibilidad se puede gestionar teniendo en cuenta los antecedentes que existen o que se tienen conocimiento. Sobre consultas en información de existencia de empresas privadas, se puede solicitar con asesoramiento del mismo municipio de acción o procedencia. Lo que se busca, en cualquier caso, es que a la institución le interese nuestra propuesta. En efecto, es positivo conocer ciertos parámetros o referencias desde el punto de vista político, sobre las líneas que

<sup>63</sup> La Argentina, siendo un país federal, garantiza por la Constitución Nacional, la autonomía de los municipios.

<sup>64</sup> Que puedan tener una iniciativa para proyectos culturales como la creación de un coro institucional.

<sup>65</sup> Con sus respectivas Facultades.

<sup>66</sup> Direcciones de cultura.

<sup>67</sup> Por ejemplo, los proyectos sociales que realizan las empresas mineras en los pueblos alejados de la ciudad.

<sup>68</sup> Como suele ser en el caso de los gremios, partidos políticos y clubes.

tiene un proyecto nacional o provincial, que puedan favorecer nuestros objetivos, lo cual es un medio justificable a la hora de elevar un proyecto, sobre todo para una institución pública<sup>69</sup>.

## **CAPITULO V: EL CONCEPTO DE LA INDUSTRIA CULTURAL EN NUESTRO PROYECTO**

Ya se dijo que la base fundamental de toda perspectiva de proyecto, es la *idea* del director. Con esto nos referimos a los intereses artísticos por los cuales se decide crear el coro, en función de lo cual se evalúa las posibilidades según su entorno y posición actuales<sup>70</sup>. En ello, es recomendable que se grafiquen, agenden y/u organicen las diversas actividades y vínculos posibles, lo cual garantizaría un mejor seguimiento en la evolución de los objetivos.

Nuestro compromiso con la actividad artística tiene una correspondencia ineludible con el concepto de la industria cultural, ya que los intereses actuales que refieren la utilización de nuestro trabajo en el consumo de la industria musical y su mecanismo; son de particular utilidad en el sentido de referenciar nuestros parámetros a pequeña o gran escala en el proyecto. A pesar de las diferencias estructuradas en ideologías respecto al significado de la industria musical, y el rechazo hacia ella por observarse una direccionalidad hacia una “estandarización del arte”<sup>71</sup>; sería correcto al menos observar los horizontes, desde donde se marca la correspondencia real de los mercados de consumo musical y su influencia en los intereses políticos, lo cual conllevaría un trabajo quizás más amplio del que se pueda presentar para esta ponencia. Sin embargo, aunque este tema genere una polémica con puntos en contra para la estandarización del arte en la industria cultural<sup>72</sup>, no se puede dejar de lado el hecho de que existen temas a favor que contribuyen al acceso de la cultura y su difusión<sup>73</sup>. Ya lo refería el maestro Furtwängler, cuando aludía la importancia de la fluidez, espontaneidad, y demás características que hacen a la música no como un producto de consumo, sino de alimento espiritual, de goce para los sentidos y ejercicio intelectual saludable. (Furtwängler, 2011)

Quizás no de una forma específica y profunda, pero sí generalizada, nuestra idea sobre la influencia de los intereses políticos tiene que contribuir a un *diálogo*<sup>74</sup> a modo de convención, que logre trazar los caminos posibles para concretar nuestros proyectos culturales. Para ello se tiene el abanico de la industria musical que conocemos y se encuentra instaurada en nuestra cultura actual; y en lo personal de cada espacio municipal, el trazado de las actividades que ya se realizan en la localidad a la que se pertenezca.

## **CAPITULO VI: CONCLUSIONES**

---

<sup>69</sup> Aunque en esto también se vale la institución privada, por su relación -indirecta- con el Estado.

<sup>70</sup> relaciones ya fijadas dentro del sistema.

<sup>71</sup> Perdiendo el verdadero sentido de la interpretación, al mezclarlo con medios de consumo marketinero.

<sup>72</sup> Por ejemplo, el vínculo -posiblemente destructivo- del uso de las tecnologías y medios de difusión con intereses puramente lucrativos de las industrias.

<sup>73</sup> Aunque existan bajo principios económicos.

<sup>74</sup> Reciprocidad, unión o fusión entre la idea personal y los intereses propios de las instituciones.

Habiéndose considerado las gestiones que pretenden la inserción de la IC en el sistema. Refiriéndonos al lugar de ensayo, actuaciones, desarrollo de coro institucional, y otros proyectos; sabiendo que se trata de un tema amplio que en este trabajo no daría lugar para su especificación, se puede concluir en síntesis, que las realidades subyacentes involucran temas políticos, económicos, legales, y sobre todo culturales<sup>75</sup> que en general refieren la búsqueda de proyectos sociales relacionados con una línea de proyecto político oficialista, dependiendo del ámbito<sup>76</sup>; pero en particular se debe establecer la realidad ocurrente en la localidad en la que se encuentra cada gestor.

Esto nos sugiere encontrarnos en una controversia entre el interés de ligar la administración que nos vincula en el sistema, con la realidad respecto a la universalidad que nos trasmite la música en su naturaleza y esencia, lo cual nos refería el Mtro. Furtwangler.

Cabe destacar que el proceso de la gestión debe estar caracterizado por la perseverancia y el deseo de hacer música, que son el motor que nos motiva a generar ideas y compromiso con una misma pasión que nos une.

Se concluye también que los objetivos del sector político refiere la inclusión de proyectos culturales vinculados a coros, manteniendo en general una justificación razonable en un contexto de proyecto político nacional o provincial, como pueden ser: la inclusión en las zonas de necesidad; el vínculo con los jóvenes en la actividad artística cultural, para lograr deserción del ámbito de las adicciones y delincuencia; la generación de conciencia a través del mensaje de repertorio; el trabajo del coro como medio de inclusión social. La labor del coro es muy rica, comprendiendo desde ser un medio terapéutico, de recreación, y de formación técnica; hasta ser también un medio que permite la generación de conciencia, preservación de identidad cultural, y muchas otras cosas; aparte, favorecerse de ser una actividad bien vista por la sociedad. Estas cosas han de ser utilizadas como medios en el plan estratégico del proyecto que se pretenda. En ello, el proyecto de la creación de un coro es de lo más factible desde el punto de vista cultural, ya que comprende una actividad que promueve la generación de un importante vínculo social con cierta orientación académica de aprendizaje para con los miembros, y un servicio artístico indiscutible desde el punto de vista de la sociedad. El gestor tiene que ayudar a que la cultura se incluya en las políticas ciudadanas. Hay que incluir y no excluir. Por lo cual, nuestros gobernantes deberían darse cuenta, que más allá de un mero entretenimiento, la música puede ser un elemento extraordinario para conseguir lo primero que necesitamos para salir de esta crisis: mejorar nuestro estado de ánimo.

Finalmente, este trabajo pretende ser desencadenante de nuevas ideas que contribuyan a una mejora en la organización de las instituciones corales en el país, favoreciendo nuestra cultura nacio-

---

<sup>75</sup> Sobre todo culturales, porque los otros tres factores no siempre se establecen en orden estricto, sino que puede existir una convención cultural. Como por ejemplo, el uso de una plaza para realizar una actuación provisoria ocasional, sin autorización pertinente del municipio.

<sup>76</sup> Se puede generar un proyecto para un partido no oficialista, u opositor.

nal, y vinculando el sistema político a partir de proyectos convencionales a las necesidades sociales.

### **METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN**

Este trabajo se realizó consultando experiencias de directores de coro y evaluando experiencias personales del autor. También a partir de consultas a profesionales y funcionarios públicos del área de cultura, que permitieran desarrollar la dirección bibliográfica pertinente en materia de consulta. Al mismo tiempo se utilizó recursos de internet.



## **BIBLIOGRAFÍA**

- BECKHARD, R. (1969). *Desarrollo Organizacional: Modelos y Estrategias*. Miami: Addison – Wesley.
- Bretones, F. D. (2008). *La organización creadora de clima y cultura. Psicología de los grupos y de las organizaciones*. Madrid.
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano*. Madrid: Paidós. Traducción de The ecology of human development: Experiment by nature and design. Cambridge: Harvard University Press. 1979
- Cao, H. (2007). *Introducción a la Administración Pública Argentina. Nación, Provincias y Municipios*. Buenos Aires: Biblos.
- Furtwängler, W. (2011). *Conversaciones sobre música*. (J. Fontcuberta, Trad.) Barcelona: Acantilado.
- Lewin, K. (1938). *La representación conceptual y la medición de las fuerzas psicológicas*. Barcelona: Paidós.
- Matas, V. (2005). *Instituciones y Organizaciones Sociales*. Ediciones Paraninfo. S.A.
- Mendoza, J. (Octubre de 2010). *www.buenastareas.com*. Obtenido de <http://www.buenastareas.com/ensayos/Tipos-De-Coros/863108.html>
- Parsons, T. (1951). *The Social System*. Routledge.
- RITZER, G. (1993): “El Funcionalismo estructural y la alternativa de la teoría del conflicto”, Teoría sociológica contemporánea, Mc Graw Hill, México. Pp. 103 – 139.
- Scott, P. (1998). *Comparing Public and Private Organizations - An Exploratory Analysis of Three Frameworks*. American Review of Public Administration.
- Ventosa, V. (Enero de 2008). Animación y Gestión Cultural. Convergencias y Divergencias. *Quaderns d'Animació i educació social*(7).
- Vicario, F. (Diciembre de 2008). Gestión Cultural. (L. Bonet, Entrevistador, & A. Manzano, Editor)
- (2010, 10). Tipos De Coros. BuenasTareas.com. Recuperado 10, 2010, de <http://www.buenastareas.com/ensayos/Tipos-De-Coros/863108.html>
- (2013, 4). Sistema Social. [http://es.wikipedia.org/wiki/Sistema\\_social](http://es.wikipedia.org/wiki/Sistema_social)
- (2012) <http://www.slideshare.net/HENRYHHSS/cambio-organizacional-8117263>